



SECRETARIA

TRASLADOS

TRASLADO No. 006 SEC DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM).

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADOS	ACTUACIÓN	CUADERN O	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-23-33-000- 2016-00410-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELÍAS DE JESÚS ORTÍZ BONILLA	Nación – Rama Judicial – DEAJ	TRASLADO PRUEBAS	PRINCIPAL	12-05- 2023	CLICK AQUÍ

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY DÍA DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.).

Y SE DESFIJA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.) DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

EMPIEZA EL TRASLADO: VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).

VENCE EL TRASLADO: VEINTIDÓS (22) JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.).

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL





Cartagena de Indias D. T. y C., Veinticuatro (24) de Abril de Dos Mil Veintitrés (2.023)

Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	13-001-23-33-000-2016-00410-00
Demandante	ROSA INES MARENGO PARODI
Demandado	NACION-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL
Auto Interlocutorio No.	
Asunto	Decreta Prueba de Oficio.

I. PRONUNCIAMIENTO

Estando el proceso al despacho para proferir la Sentencia de Instancia, advierte el despacho que existen puntos oscuros y que generan dudas, en lo concerniente a las sumas que por todo concepto le fueron pagadas a la demandante, DRA. ROSA INES MARENGO PARODI, entre el 02 de Mayo de 2001 al 31 de Octubre de 2016, cuando se desempeñó como Magistrada ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena -Sala Laboral. Lo anterior, atendiendo a que si bien, milita en el folio 48 a 52 del Documento 01 del expediente Digital, el Certificado expedido por el COORDINADOR DE ASUNTOS LABORALES DEL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA RAMA JUDICIAL DE CARTAGENA de fecha 05 de agosto de 2014, en el mismo no se detalla las sumas que le fueron canceladas a la demandante por concepto de Cesantías e Intereses de Cesantías, así como tampoco las sumas que fueron recibidas por esta entre el año 2014 a 2016.

Que adicionalmente a ello, no se cuenta en el plenario con el Certificado de las sumas que debía percibir un Magistrado de Alta Corte entre el año 2001 al año 2016 teniendo en cuenta las sumas recibidas por los Congresistas por concepto de Cesantías y el porcentaje que se debía pagar a un magistrado de Tribunal en las mismas anualidades teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 610 de 1998.

Atendiendo lo anterior, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 243 de la ley 1437 de 2011, que reza:

“ARTÍCULO 213. Pruebas de oficio. En cualquiera de las instancias el Juez o Magistrado Ponente podrá decretar de oficio las pruebas que considere necesarias para el esclarecimiento de la verdad. Se deberán decretar y practicar conjuntamente con las pedidas por las partes.

Además, oídas las alegaciones el Juez o la Sala, sección o subsección antes de dictar sentencia también podrá disponer que se practiquen las pruebas necesarias para



esclarecer puntos oscuros o difusos de la contienda. Para practicarlas deberá señalar un término de hasta diez (10) días.

En todo caso, dentro del término de ejecutoria del auto que decreta pruebas de oficio, las partes podrán aportar o solicitar, por una sola vez, nuevas pruebas, siempre que fueren indispensables para contraprobar aquellas decretadas de oficio. Tales pruebas, según el caso, serán practicadas dentro de los diez (10) días siguientes al auto que las decreta.”

Como quiera que por auto de fecha 23 de junio de 2022 el Conjuez Ponente dispuso cerrar el debate probatorio y dar traslado a las partes para alegar, la Sala de Decisión dispondrá decretar prueba de oficio consistente en Oficiar a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cartagena a fin de que en el término improrrogable de cinco (5) días remitan a este despacho: i) Certificar las sumas que por todo concepto incluidas cesantías le fueron pagadas a la DRA. ROSA INES MARENGO PARODI, identificada civilmente con cedula de ciudadanía No. 41.540.797, entre el 02 de Mayo de 2001 al 31 de Octubre de 2016, cuando se desempeñó como Magistrada ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena -Sala Laboral; ii) Certificar las sumas específicas anuales que debía recibir un Magistrado de Alta Corte, teniendo en cuenta para la liquidación de la prima especial de servicios de estos servidores, los ingresos laborales TOTALES anuales de carácter permanente devengados por los CONGRESISTAS DE LA REPÚBLICA, incluida el auxilio de cesantías, dicha liquidación deberá realizarse del año 2001 al 2016; iii) Certificar las sumas laborales específicas que anualmente debía percibir un Magistrado de Tribunal de conformidad con el Decreto No. 610 y 1239 de 1998, si se tiene en cuenta en la liquidación de dicho porcentaje (60%, 70% u 80%) de lo que por todo concepto percibe un Magistrado de Alta Corte, el auxilio de cesantías pagado a los Congresistas.

En mérito de lo expuesto, se ordenará para mejor proveer:

RESUELVE

PRIMERO: SOLICITAR a la **DIVISIÓN DE ASUNTOS LABORALES DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA** para que dentro de los cinco (5) días siguientes remita a este despacho la siguiente información:

1. Certificado de las sumas que por todo concepto incluidas cesantías le fueron pagadas a la DRA. ROSA INES MARENGO PARODI, identificada civilmente con cedula de ciudadanía No. 41.540.797, entre el 02 de Mayo de 2001 al 31 de Octubre de 2016, cuando se desempeñó como Magistrada ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena - Sala Laboral.



Radicado No. 2016-00410-00

2. Certificado de las sumas específicas anuales que debía recibir un Magistrado de Alta Corte, teniendo en cuenta para la liquidación de la prima especial de servicios de estos servidores, los ingresos laborales TOTALES anuales de carácter permanente devengados por los CONGRESISTAS DE LA REPÚBLICA, incluida el auxilio de cesantías, dicha liquidación deberá realizarse del año 2001 al 2016.
3. Certificado de las sumas laborales específicas que anualmente debía percibir un Magistrado de Tribunal de conformidad con el Decreto No. 610 y 1239 de 1998, si se tiene en cuenta en la liquidación de dicho porcentaje (60%, 70% u 80%) de lo que por todo concepto percibe un Magistrado de Alta Corte, el auxilio de cesantías pagado a los Congresistas.

PARAGRAFO: Vencido el término concedido, sin necesidad de auto que lo ordene la Secretaría requerirá la respuesta si ella no ha sido allegada y, en caso de renuencia, así lo informará de manera inmediata al despacho.

SEGUNDO: Advertir a la Secretaría General que previo a ingresar el expediente al despacho, proceda a surtir el traslado secretarial de los documentos que sean allegados, siempre y cuando no se haya remitido copia de los mismos a la dirección de correo electrónico de las partes: **a)** demandante: albertovelezbaena50@yahoo.com; **b)** demandado: dirseccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co.

TERCERO: Al momento de notificar este auto por anotación en estado electrónico, remítasele a los sujetos procesales copia digital del expediente.

CUARTO: Ordenar que todos los memoriales que se dirijan a este proceso se remitan a la dirección de correo electrónico: stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co, con copia a todos los demás sujetos procesales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JORGE ELIECER RODRIGUEZ SIERRA
CONJUEZ**

**WILSON TONCEL GAVIRIA
CONJUEZ**

**MARCELO ARTURO TAPIA ARIZA
CONJUEZ**



EL SUSCRITO COORDINADOR DE ASUNTOS LABORALES DEL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA RAMA JUDICIAL DE CARTAGENA A PETICION DE LA PARTE INTERESADA Y PREVIO EXAMEN DE LOS ARCHIVOS QUE REPOSAN EN ESTA SECCION

Rad 13-001-23-33-000-2016-00410-00

C E R T I F I C A

Que el (a) señor (a) ROSA INES MARENGO PARODI, identificado (a) con la cédula de ciudadanía Nro. 41540797, laboró en RAMA JUDICIAL SECCIONAL BOLIVAR como ultimo cargo en calidad de MAGISTRADO TRIBUNAL del despacho TRIBUNAL SUPERIOR SALA 005 LABORAL DE CARTAGENA. Estuvo Vinculado (a) a la RAMA JUDICIAL SECCIONAL BOLIVAR desde el 09 de octubre de 1979 hasta el 31 de octubre de 2016. – REGIMEN ACOGIDO

A continuación, se relacionan los periodos y cargos que fueron desempeñados en la Rama Judicial Seccional Cartagena, además del devengado percibido, entre los años 2001 a 2016 lo anterior de acuerdo a solicitud y la información fue corroborada en el sistema Safirho y Kactus HR.

Fecha Inicio	Fecha V/nto	Descripción Cargo	Sueldo Básico	PES_SER2	COM_BONI	COJ_BONI	AÑO
02/05 /2001	31/10/2016	MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL TRIBUNAL SUPERIOR SALA 005 LABORAL DE CARTAGENA	\$ 3.781.442,00	\$ 1.134.432,00	\$ 2.688.002,00	\$ 0,00	2001
			\$ 3.959.170,00	\$ 1.187.751,00	\$ 2.814.340,00	\$ 0,00	2002
			\$ 4.098.137,00	\$ 1.229.441,00	\$ 2.913.124,00	\$ 0,00	2003
			\$ 4.263.292,00	\$ 1.278.988,00	\$ 3.030.523,00	\$ 0,00	2004
			\$ 4.497.774,00	\$ 1.349.332,00	\$ 3.197.202,00	\$ 0,00	2005
			\$ 4.722.663,00	\$ 1.416.799,00	\$ 3.508.131,00	\$ 0,00	2006
			\$ 4.935.183,00	\$ 1.480.555,00	\$ 3.508.131,00	\$ 0,00	2007
			\$ 5.215.995,00	\$ 1.564.799,00	\$ 3.707.744,00	\$ 0,00	2008
			\$ 5.616.062,00	\$ 1.684.819,00	\$ 10.462.819,00	\$ 0,00	2009
			\$ 5.728.384,00	\$ 1.718.515,00	\$ 10.671.313,00	\$ 0,00	2010
			\$ 5.909.973,00	\$ 1.772.992,00	\$ 11.009.593,00	\$ 0,00	2011
			\$ 6.205.473,00	\$ 1.861.642,00	\$ 0,00	\$ 11.560.071,00	2012
			\$ 6.418.942,00	\$ 1.925.682,00	\$ 0,00	\$ 11.957.078,00	2013
			\$ 6.607.658,00	\$ 1.982.298,00	\$ 0,00	\$ 12.309.300,00	2014
			\$ 6.915.575,00	\$ 2.074.673,00	\$ 0,00	\$ 12.882.914,00	2015
\$ 7.452.915,00	\$ 2.235.875,00	\$ 0,00	\$ 13.883.917,00	2016			

Continuación certificado ROSA INES MARENGO PARODI

Fecha	Nombre Concepto	Valor
30/12/2001	PRIMA DE VACACIONES	\$ 1.972.373,00
30/06/2001	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 1.897.665,00
30/11/2001	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 4.109.111,00
31/01/2002	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 1.323.505,00
30/12/2002	PRIMA DE VACACIONES	\$ 2.122.211,00
30/06/2002	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 2.037.323,00
30/11/2002	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 4.421.274,00
31/01/2003	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 1.385.310,00
30/12/2003	PRIMA DE VACACIONES	\$ 2.196.701,00

Centro, Edif. Cuartel del Fijo, Carrera 5^{ta} N° 36 – 127 Piso 2.

E-mail: dirseccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfonos: 6602124 - 6643524 – 6642455 Fax 6645708





30/06/2003	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 2.108.833,00
30/11/2003	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 4.576.460,00
31/01/2004	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 1.434.348,00
30/12/2004	PRIMA DE VACACIONES	\$ 2.285.228,00
30/06/2004	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 2.193.819,00
30/11/2004	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 4.760.892,00
31/01/2005	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 1.492.152,00
30/12/2005	PRIMA DE VACACIONES	\$ 2.410.916,00
30/06/2005	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 2.314.480,00
30/11/2005	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 5.022.742,00
31/01/2006	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 1.574.221,00
30/12/2006	PRIMA DE VACACIONES	\$ 2.531.462,00
30/06/2006	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 2.430.204,00
30/11/2006	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 5.273.879,00
31/01/2007	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 1.652.932,00
30/12/2007	PRIMA DE VACACIONES	\$ 2.645.378,00
30/06/2007	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 2.539.563,00
30/11/2007	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 5.511.204,00
31/01/2008	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 1.727.314,00
30/12/2008	PRIMA DE VACACIONES	\$ 2.795.900,00
30/06/2008	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 2.684.064,00
30/11/2008	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 5.824.732,00
31/01/2009	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 1.825.598,00
30/12/2009	PRIMA DE VACACIONES	\$ 3.010.346,00
30/06/2009	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 2.889.392,00
30/11/2009	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 6.333.325,00
31/01/2010	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 1.965.622,00
30/12/2010	PRIMA DE VACACIONES	\$ 3.070.553,00
30/06/2010	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 2.947.730,00
30/11/2010	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 6.461.047,00
31/01/2011	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 2.004.934,00
30/11/2011	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 6.599.769,00
31/12/2011	PRIMA DE VACACIONES	\$ 3.167.890,00
31/01/2012	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 2.068.491,00
31/01/2012	DIFERENCIA BONIFICACION SERVICIOS	\$ 103.425,00
30/06/2012	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 3.197.542,00
30/11/2012	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 6.930.133,00
31/12/2012	PRIMA DE VACACIONES	\$ 3.326.464,00
31/01/2013	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 2.171.916,00
31/01/2013	DIFERENCIA BONIFICACION SERVICIOS	\$ 74.714,00
30/06/2013	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 3.030.678,00
30/11/2013	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 6.549.123,00
31/12/2013	PRIMA DE VACACIONES	\$ 3.143.579,00
31/01/2014	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 2.246.630,00
31/01/2014	DIFERENCIA BONIFICACION SERVICIOS	\$ 66.050,00
30/06/2014	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 3.400.191,00

Centro, Edif. Cuartel del Fijo, Carrera 5^{ta} N° 36 – 127 Piso 2.

E-mail: dirseccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfonos: 6602124 - 6643524 – 6642455 Fax 6645708





30/11/2014	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 7.378.886,00
31/12/2014	PRIMA DE VACACIONES	\$ 3.541.865,00
31/01/2015	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 2.312.680,00
31/01/2015	DIFERENCIA BONIFICACION SERVICIOS	\$ 107.771,00
30/06/2015	DIFERENCIA PRIMA DE SERVICIO	\$ 145.245,00
30/06/2015	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 3.116.841,00
30/11/2015	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 7.722.742,00
31/12/2015	PRIMA DE VACACIONES	\$ 3.386.680,00
31/01/2016	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 2.420.451,00
31/01/2016	DIFERENCIA BONIFICACION SERVICIOS	\$ 188.069,00
30/06/2016	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 3.199.697,00
30/11/2016	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 2.173.767,00
30/11/2016	PRIMA DE VACACIONES	\$ 3.701.845,00
30/11/2016	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 5.617.773,00

CESANTIAS 2001 -2015

Fecha Inicial	Fecha Final	Fecha Pago de Cesantías	Fecha Pago Intereses	Valor Pagado por Cesantías	Valor Pagado por Intereses	Valor Pagado
01/01/2001	31/12/2001	31/12/2001	31/12/2001	\$ 4.574.702,00	\$ 0,00	\$ 4.574.702,00
01/01/2002	30/12/2002	30/12/2002	30/12/2002	\$ 4.789.713,00	\$ 0,00	\$ 4.789.713,00
01/01/2003	30/12/2003	30/12/2003	30/12/2003	\$ 4.957.832,00	\$ 0,00	\$ 4.957.832,00
01/01/2004	30/12/2004	30/12/2004	30/12/2004	\$ 5.157.633,00	\$ 0,00	\$ 5.157.633,00
01/01/2005	31/12/2005	31/12/2005	31/12/2005	\$ 5.441.304,00	\$ 0,00	\$ 5.441.304,00
01/01/2006	31/12/2006	31/12/2006	31/12/2006	\$ 5.713.369,00	\$ 0,00	\$ 5.713.369,00
01/01/2007	30/12/2007	30/12/2007	30/12/2007	\$ 5.970.471,00	\$ 0,00	\$ 5.970.471,00
01/01/2008	30/12/2008	30/12/2008	30/12/2008	\$ 6.310.191,00	\$ 757.223,00	\$ 7.067.414,00
01/01/2009	30/12/2009	30/12/2009	30/12/2009	\$ 6.799.331,00	\$ 815.920,00	\$ 7.615.251,00
01/01/2010	30/12/2010	30/12/2010	30/12/2010	\$ 6.935.405,00	\$ 832.249,00	\$ 7.767.654,00
01/01/2011	31/12/2011	14/02/2012	31/01/2012	\$ 7.149.750,00	\$ 857.970,00	\$ 8.007.720,00
01/01/2012	31/12/2012	14/02/2013	31/01/2013	\$ 7.516.263,00	\$ 901.952,00	\$ 8.418.215,00
01/01/2013	31/12/2013	31/12/2013	31/12/2013	\$ 7.587.417,00	\$ 900.376,00	\$ 8.487.793,00
01/01/2014	31/12/2014	31/12/2014	31/12/2014	\$ 7.993.793,00	\$ 959.255,00	\$ 8.953.048,00
01/01/2015	31/12/2015	31/12/2015	31/12/2015	\$ 8.037.742,00	\$ 932.378,00	\$ 8.970.120,00

DEFINITIVA

Fecha	Nombre Concepto	Valor
30/11/2016	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 2.173.767,00
30/11/2016	PRIMA DE VACACIONES	\$ 3.701.845,00
30/11/2016	INDEMNIZACION VACACIONES	\$ 4.960.147,00
30/11/2016	BONIF.GEST.JUD.INDEMNIZAC.VACA	\$ 8.483.073,00
30/11/2016	INDEM.VAC. PRIMA ESPECIAL SERV	\$ 1.366.119,00
30/11/2016	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 5.617.773,00
30/11/2016	JURISCOOP PRESTAMO CTE	\$ 1.131.428,00

Centro, Edif. Cuartel del Fijo, Carrera 5^{ta} N° 36 – 127 Piso 2.
E-mail: dirseccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfonos: 6602124 - 6643524 – 6642455 Fax 6645708





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN
JUDICIAL DE CARTAGENA-BOLÍVAR

La presente constancia se expide a solicitud de la parte interesada en la ciudad de Cartagena de Indias el día 15 de mayo de 2023.

ARIEL ANTONIO JULIO GOMEZ
Coordinador Asuntos Laborales

Elaborado Por: *Amelia Corchuelo B.*

Centro, Edif. Cuartel del Fijo, Carrera 5^{ta} N° 36 – 127 Piso 2.
E-mail: dirseccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfonos: 6602124 - 6643524 – 6642455 Fax 6645708





C I R C U L A R DEAJC19-68

Fecha: 16 de agosto de 2019

Para: DIRECTOR DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, DIRECTORES SECCIONALES DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DIVISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA LEGAL, COORDINADORES DE TALENTO HUMANO DE LAS DIRECCIONES SECCIONALES, COORDINADORES DE ASISTENCIA LEGAL DE LAS DIRECCIONES SECCIONALES, GRUPO DE SENTENCIAS DE LA DEAJ.

De: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION JUDICIAL

Asunto: *"RECONOCIMIENTO Y PAGO DE PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS PARA MAGISTRADOS DE ALTAS CORTES (Art. 15 Ley 4ª de 1992) Y DE SU INCIDENCIA EN LA BONIFICACIÓN POR COMPENSACION PARA MAGISTRADOS DE TRIBUNAL Y CARGOS HOMÓLOGOS, CONFORME CON LA SENTENCIA DE UNIFICACIÓN JURISPRUDENCIAL PROFERIDA POR EL CONSEJO DE ESTADO EL 18 DE MAYO DE 2016".*

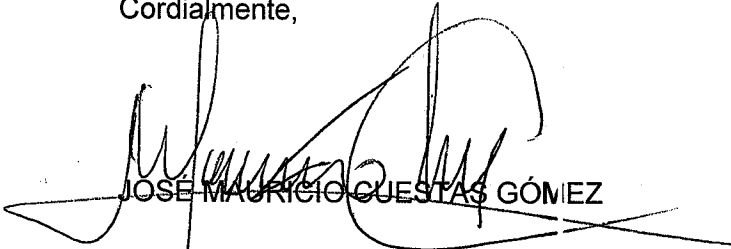
Como consecuencia de los efectos vinculantes de la Sentencia de Unificación de la Sala de Conjuces de la Sección Segunda del Consejo de Estado, proferida el 18 de mayo de 2016, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través del Director General del Presupuesto Público Nacional, autorizó el traslado presupuestal que le permite a la Administración Judicial proceder al reconocimiento y pago de la Prima Especial de Servicios del Art. 15 de la Ley 4ª de 1992 para Magistrados de Altas Cortes y otros dignatarios - con la inclusión de las cesantías percibidas por los Congresistas-, y el de su incidencia en la Bonificación por Compensación establecida para Magistrados de Tribunal y demás cargos homólogos.

Por lo anterior, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial se procederá a incluir en el cálculo para determinar los valores del concepto de Prima Especial de Servicios, Art. 15 Ley 4ª de 1992 y Bonificación por Compensación, el valor de las cesantías que perciben anualmente los Congresistas, en los términos de la sentencia citada.

¹ CONSEJO DE ESTADO – SECCION SEGUNDA – SALA DE CONJUECES, Rad. No. 25000-23-25-000-2010-00246-02(0845-15). Actor: Jorge Luis Quiroz Alemán y otros. Demandado: Dirección Ejecutiva de Administración Judicial. Conjuez: Jorge Iván Acuña Arrieta.

Para tal fin la Unidad de Recursos Humanos, con base en la certificación que expida el pagador del Senado de la República, y la información que sobre liquidación de cesantías de los congresistas remita el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, actualizará los montos a reconocer y pagar por cada uno de los mencionados conceptos, a partir de la nómina del mes de agosto de 2019.

Cordialmente,



JOSE MAURICIO CUESTAS GÓMEZ

Proyectó: María Teresa Casilimas Álvarez URH
Revisó: José Camilo Guzmán - UAL
Aprobó: Nelson Orlando Jiménez Peña -URH



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

CONSTANCIA DEAJRHO23-1123

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA DIVISION DE ASUNTOS LABORALES (E)
DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

HACE CONSTAR

Que teniendo en cuenta las certificaciones que anualmente expide el pagador del Senado de la República, el régimen salarial aplicable a los Magistrados de las Altas Cortes, contemplado en el Artículo 187 de la Constitución Política, la Ley 4 de 1992, el Decreto 10 de 1993, las disposiciones contenidas en la Ley 644 de 2001 y los Decretos Salariales que expide el Gobierno Nacional anualmente, **los ingresos mensuales y anuales de los Congresistas, Magistrados de Altas Cortes y Magistrados de Tribunales**, desde el año 2001 al 2016 han sido los siguientes:

AÑO 2001			
CONGRESISTA			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Sueldo Básico	\$ 3.215.722	Sueldo Básico	\$ 38.588.664
Gastos de Representación	\$ 5.716.840	Gastos de Representación	\$ 68.602.080
Prima de localización y vivienda	\$ 3.473.777	Prima de localización y vivienda	\$ 41.685.324
Prima de Salud	\$ 893.253	Prima de Salud	\$ 10.719.036
TOTAL MENSUAL	\$ 13.299.592	Prima de servicios	\$ 7.319.131
		Prima de Navidad	\$ 14.638.262
		TOTAL INGRESOS ANUALES	\$ 181.552.497
		Cesantías	\$ 15.129.375
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 196.681.872

MAGISTRADOS ALTA CORPORACIÓN			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 2.052.064	Asignación Básica Mensual	\$ 24.624.768
Gastos de Representación	\$ 3.648.113	Gastos de Representación	\$ 43.777.356
Prima Especial de Servicios	\$ 8.833.028	Prima Especial de Servicios	\$ 105.996.336
TOTAL MENSUAL	\$ 14.533.205	Prima de Navidad	\$ 5.700.177
		TOTAL ANUAL	\$ 180.098.637
		Cesantías	\$ 6.175.192
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 186.273.829

DIFERENCIA ANUAL INGRESOS CONGRESISTA Y MAGISTRADOS ALTA CORTE (INTERPRETACION JURISPRUDENCIAL SENTENCIA CONSEJO DE ESTADO A FAVOR DR. NICOLAS PAJARO)		\$ 10.408.043
EL VALOR ANTERIOR SE DIVIDE POR DOCE Y EL RESULTADO CORRESPONDE A LA DIFERENCIA DE LA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS		\$ 867.337
VALOR TOTAL INGRESOS INCLUIDA INC. DIF PRIMA ESPECIAL SERVICIOS		\$ 196.681.872
70% DEL TOTAL INGRESOS		\$ 137.677.310
80% DEL TOTAL INGRESOS		\$ 157.345.498

MAGISTRADO TRIBUNAL 70%			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 3.779.966	Asignación Básica Mensual	\$ 45.359.592
Prima Especial	\$ 1.133.990	Prima Especial	\$ 13.607.880
Bonificación por gestión Judicial	\$ 4.798.847	Bonificación por gestión Judicial	\$ 57.586.164
TOTAL MENSUAL	\$ 9.712.803	Bonificación por servicios	\$ 1.322.988
		Prima de Servicios	\$ 1.945.108
		Prima de Vacaciones	\$ 2.026.154
		Prima de Navidad	\$ 4.221.154
		TOTAL	\$ 126.069.040
		CESANTIAS	\$ 4.572.916
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 130.641.956
DIFERENCIA ANUAL ENTRE EL 80% DE LOS INGRESOS TOTALES DE LOS MAGISTRADOS ALTAS CORTES Y LOS MAGISTRADOS AUXILIARES		\$ 7.035.354	
DIFERENCIA MENSUAL QUE SE SUMA A LA BONIFICACIÓN POR COMPENSACIÓN DEC. 610 DE 1998 (INCIDENCIA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS)		\$ 586.280	
TOTAL ANUAL A PAGAR MAGISTRADOS TRIBUNAL 70%		\$ 137.677.310	

MAGISTRADO TRIBUNAL 80%			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 3.779.966	Asignación Básica Mensual	\$ 45.359.592
Prima Especial	\$ 1.133.990	Prima Especial	\$ 13.607.880
Bonificación por compensación	\$ 6.299.670	Bonificación por compensación	\$ 75.596.040
TOTAL MENSUAL	\$ 11.213.626	Bonificación por servicios	\$ 1.322.988
		Prima de Servicios	\$ 1.945.108
		Prima de Vacaciones	\$ 2.026.154
		Prima de Navidad	\$ 4.221.154
		TOTAL	\$ 144.078.916
		CESANTIAS	\$ 4.572.916
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 148.651.832
DIFERENCIA ANUAL ENTRE EL 80% DE LOS INGRESOS TOTALES DE LOS MAGISTRADOS Y LOS MAGISTRADOS AUXILIARES		\$ 8.693.666	
DIFERENCIA MENSUAL QUE SE SUMA A LA BONIFICACIÓN POR COMPENSACIÓN DEC. 610 DE 1998 (INCIDENCIA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS)		\$ 724.472	

*DECRETO 610 DE 1998

TOTAL ANUAL A PAGAR MAGISTRADOS TRIBUNAL	\$ 157.345.498
---	-----------------------

AÑO 2002			
CONGRESISTA			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Sueldo Básico	\$ 3.396.735	Sueldo Básico	\$ 40.760.820
Gastos de Representación	\$ 6.038.641	Gastos de Representación	\$ 72.463.692
Prima de localización y vivienda	\$ 3.669.316	Prima de localización y vivienda	\$ 44.031.792
Prima de Salud	\$ 943.534	Prima de Salud	\$ 11.322.408
TOTAL MENSUAL	\$ 14.048.226	Prima de servicios	\$ 7.967.647
		Prima de Navidad	\$ 14.048.226
		TOTAL INGRESOS ANUALES	\$ 190.594.585
		Cesantías	\$ 15.882.882
		TOTAL ANUAL INCLUIDA	
		CESANTIAS	\$ 206.477.467

MAGISTRADOS ALTA CORPORACIÓN			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 2,148,100	Asignación Básica Mensual	\$ 25.777.200
Gastos de Representación	\$3,818,845	Gastos de Representación	\$ 45.826.140
Prima Especial de Servicios	\$ 9,388,842	Prima Especial de Servicios	\$ 112.666.104
TOTAL MENSUAL	\$ 15,355,787	Prima de Navidad	\$ 5.966.945
		TOTAL ANUAL	\$ 190.236.389
		Cesantías	\$ 6.464.190
		TOTAL ANUAL INCLUIDA	
		CESANTIAS	\$ 196.700.579

DIFERENCIA ANUAL INGRESOS CONGRESISTA Y MAGISTRADOS ALTA CORTE (INTERPRETACION JURISPRUDENCIAL SENTENCIA CONSEJO DE ESTADO A FAVOR DR. NICOLAS PAJARO)	\$ 9.776.888
EL VALOR ANTERIOR SE DIVIDE POR DOCE Y EL RESULTADO CORRESPONDE A LA DIFERENCIA DE LA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS	\$ 814.741
VALOR TOTAL INGRESOS INCLUIDA INC. DIF PRIMA ESPECIAL SERVICIOS	\$ 206.477.467
70% DEL TOTAL INGRESOS	\$ 144.534.227
80% DEL TOTAL INGRESOS	\$ 165.181.974

MAGISTRADO TRIBUNAL 70%			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 3.959.170	Asignación Básica Mensual	\$ 47.510.040
Prima Especial	\$ 1.187.751	Prima Especial	\$ 14.253.012
Bonificación por gestión Judicial	\$ 5.119.658	Bonificación por gestión Judicial	\$ 61.435.896
TOTAL MENSUAL	\$ 10.266.579	Bonificación por servicios	\$ 1.385.710
		Prima de Servicios	\$ 2.037.323
		Prima de Vacaciones	\$ 2.122.211
		Prima de Navidad	\$ 4.421.274

TOTAL	\$ 133.165.466
CESANTIAS	\$ 4.789.713
TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 137.955.179
DIFERENCIA ANUAL ENTRE EL 80% DE LOS INGRESOS TOTALES DE LOS MAGISTRADOS ALTAS CORTES Y LOS MAGISTRADOS AUXILIARES	\$ 6.579.048
DIFERENCIA MENSUAL QUE SE SUMA A LA BONIFICACIÓN POR COMPENSACIÓN DEC. 610 DE 1998 (INCIDENCIA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS)	\$ 548.254
TOTAL ANUAL A PAGAR MAGISTRADOS TRIBUNAL 70%	\$ 144.534.227

MAGISTRADO TRIBUNAL 80%			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 3.959.170	Asignación Básica Mensual	\$ 47.510.040
Prima Especial	\$ 1.187.751	Prima Especial	\$ 14.253.012
Bonificación por compensación	\$ 6.704.962	Bonificación por compensación	\$ 80.459.544
TOTAL MENSUAL	\$ 11.851.883	Bonificación por servicios	\$ 1.385.710
* DECRETO 610 DE 1998		Prima de Servicios	\$ 2.037.323
		Prima de Vacaciones	\$ 2.122.211
		Prima de Navidad	\$ 4.421.274
		TOTAL	\$ 152.189.114
		CESANTIAS	\$ 4.789.713
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 156.978.827
DIFERENCIA ANUAL ENTRE EL 80% DE LOS INGRESOS TOTALES DE LOS MAGISTRADOS Y LOS MAGISTRADOS AUXILIARES			\$ 8.203.147
DIFERENCIA MENSUAL QUE SE SUMA A LA BONIFICACIÓN POR COMPENSACIÓN DEC. 610 DE 1998 (INCIDENCIA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS)			\$ 683.596
TOTAL ANUAL A PAGAR MAGISTRADOS TRIBUNAL			\$ 165.181.974

AÑO 2003			
CONGRESISTA			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Sueldo Básico	\$ 3.608.351	Sueldo Básico	\$ 43.300.212
Gastos de Representación	\$ 6.414.848	Gastos de Representación	\$ 76.978.176
Prima de localización y vivienda	\$ 3.897.914	Prima de localización y vivienda	\$ 46.774.968
Prima de Salud	\$ 1.002.316	Prima de Salud	\$ 12.027.792
TOTAL MENSUAL	\$ 14.923.429	Prima de servicios	\$ 7.024.113
		Prima de Navidad	\$ 14.923.429
		TOTAL INGRESOS ANUALES	\$ 201.028.690
		Cesantías	\$ 16.752.391
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 217.781.081

MAGISTRADOS ALTA CORPORACIÓN			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 2.223.499	Asignación Básica Mensual	\$ 26.681.988
Gastos de Representación	\$ 3.952.887	Gastos de Representación	\$ 47.434.644

Prima Especial de Servicios	\$ 10.149.591	Prima Especial de Servicios	\$ 121.795.092
TOTAL MENSUAL	\$ 16.325.977	Prima de Navidad	\$ 6.176.386
		TOTAL ANUAL	\$ 202.088.110
		Cesantías	\$ 6.691.085
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 208.779.195
DIFERENCIA ANUAL INGRESOS CONGRESISTA Y MAGISTRADOS ALTA CORTE (INTERPRETACION JURISPRUDENCIAL SENTENCIA CONSEJO DE ESTADO A FAVOR DR. NICOLAS PAJARO)			\$ 9.001.886
EL VALOR ANTERIOR SE DIVIDE POR DOCE Y EL RESULTADO CORRESPONDE A LA DIFERENCIA DE LA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS			\$ 750.157
		VALOR TOTAL INGRESOS INCLUIDA INC. DIF PRIMA ESPECIAL SERVICIOS	\$ 217.781.081
		70% DEL TOTAL INGRESOS	\$ 152.446.757
		80% DEL TOTAL INGRESOS	\$ 174.224.865

MAGISTRADO TRIBUNAL 70%			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 4.098.137	Asignación Básica Mensual	\$ 49.177,644
Prima Especial	\$ 1.229.441	Prima Especial	\$ 14.753,292
Bonificación por compensación	\$ 2.913.124	Bonificación por compensación	\$ 34.957,488
		Bonificación retroactiva (Dec.4040/2004). Se canceló en febrero 2005	\$ 34.031.128
TOTAL MENSUAL	\$ 8.240.702	Bonificación por servicios	\$ 1.434.348
		Prima de Servicios	\$ 2.108.833
		Prima de Vacaciones	\$ 2.196.701
		Prima de Navidad	\$ 4.576.461
		TOTAL	\$ 143.235.895
		CESANTIAS	\$ 4.957.832
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 148.193.727
DIFERENCIA ANUAL ENTRE EL 80% DE LOS INGRESOS TOTALES DE LOS MAGISTRADOS ALTAS CORTES Y LOS MAGISTRADOS AUXILIARES			\$ 4.253.030
DIFERENCIA MENSUAL QUE SE SUMA A LA BONIFICACIÓN POR COMPENSACIÓN DEC. 610 DE 1998 (INCIDENCIA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS)			\$ 354.419
TOTAL ANUAL A PAGAR MAGISTRADOS TRIBUNAL			\$ 152.446.757

MAGISTRADO TRIBUNAL 80%			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 4.098.137	Asignación Básica Mensual	\$ 49.177.644
Prima Especial	\$ 1.229.441	Prima Especial	\$ 14.753.292
Bonificación por compensación	\$ 7.285.267	Bonificación por compensación	\$ 87.423.204
TOTAL MENSUAL	\$ 12.612.845	Bonificación por servicios	\$ 1.434.348
		Prima de Servicios	\$ 2.108.832
		Prima de Vacaciones	\$ 2.196.701
		Prima de Navidad	\$ 4.576.459

- DECRETO 610 de 1998

TOTAL	\$ 161.670.480
CESANTIAS	\$ 4.957.832
TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 166.628.312
DIFERENCIA ANUAL ENTRE EL 80% DE LOS INGRESOS TOTALES DE LOS MAGISTRADOS Y LOS MAGISTRADOS AUXILIARES	\$ 7.596.553
DIFERENCIA MENSUAL QUE SE SUMA A LA BONIFICACIÓN POR COMPENSACIÓN DEC. 610 DE 1998 (INCIDENCIA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS)	\$ 633.046
TOTAL ANUAL A PAGAR MAGISTRADOS TRIBUNAL	\$ 174.224.865

AÑO 2004			
CONGRESISTA			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Sueldo Básico	\$ 3.822.687	Sueldo Básico	\$ 45.872.244
Gastos de Representación	\$ 6.795.890	Gastos de Representación	\$ 81.550.680
Prima de localización y vivienda	\$ 4.129.450	Prima de localización y vivienda	\$ 49.553.400
Prima de Salud	\$ 1.061.854	Prima de Salud	\$ 12.742.248
TOTAL MENSUAL	\$ 15.809.881	Prima de servicios	\$ 7.461.715
		Prima de Navidad	\$ 14.923.429
		TOTAL INGRESOS ANUALES	\$ 212.103.716
		Cesantías	\$ 17.675.310
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 229.779.026

MAGISTRADOS ALTA CORPORACIÓN			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 2.312.439	Asignación Básica Mensual	\$ 27.749.268
Gastos de Representación	\$ 4.111.002	Gastos de Representación	\$ 49.332.024
Prima Especial de Servicios	\$ 10.882.285	Prima Especial de Servicios	\$ 130.587.420
		Prima de Navidad	\$ 6.423.441
TOTAL MENSUAL	\$ 17.305.726	TOTAL ANUAL	\$ 214.092.153
		Cesantías	\$ 6.958.728
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 221.050.881

DIFERENCIA ANUAL INGRESOS CONGRESISTA Y MAGISTRADOS ALTA CORTE (INTERPRETACION JURISPRUDENCIAL SENTENCIA CONSEJO DE ESTADO A FAVOR DR. NICOLAS PAJARO)	\$ 8.728.145
EL VALOR ANTERIOR SE DIVIDE POR DOCE Y EL RESULTADO CORRESPONDE A LA DIFERENCIA DE LA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS	\$ 727.345
VALOR TOTAL INGRESOS INCLUIDA INC. DIF PRIMA ESPECIAL SERVICIOS	\$ 229.779.026
70% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS	\$ 160.845.318
80% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS	\$ 183.823.221

MAGISTRADO TRIBUNAL 70%

INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 4.263.292	Asignación Básica Mensual	\$ 51.159.504
Prima Especial	\$ 1.278.988	Prima Especial	\$ 15.347.856
Bonificación por gestión judicial	\$ 6.052.088	Bonificación por gestión judicial	\$ 72.625.056
TOTAL MENSUAL	\$ 1.594.368	Bonificación por servicios	\$ 1.492.152
		Prima de Servicios	\$ 2.193.819
		Prima de Vacaciones	\$ 2.285.228
		Prima de Navidad	\$ 4.760.892
		TOTAL	\$ 149.864.507
		CESANTIAS	\$ 5.157.633
		TOTAL ANUAL INCLUIDA	
		CESANTIAS	\$ 155.022.140
DIFERENCIA ANUAL ENTRE EL 70% DE LOS INGRESOS TOTALES DE LOS MAGISTRADOS Y LOS MAGISTRADOS TRIBUNALES			\$ 5.823.178
DIFERENCIA MENSUAL QUE SE SUMA A LA BONIFICACIÓN POR COMPENSACIÓN DEC. 610 DE 1998 (INCIDENCIA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS)			\$485.265
TOTAL ANUAL A PAGAR MAGISTRADOS TRIBUNAL			\$ 160.845.318

MAGISTRADO TRIBUNAL 80%			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 4.263.292	Asignación Básica Mensual	\$ 51.159.504
Prima Especial	\$ 1.278.988	Prima Especial	\$ 15.347.856
Bonificación por compensación	\$ 7.836.189	Bonificación por compensación	\$ 94.034.268
TOTAL MENSUAL	\$ 13.378.469	Bonificación por servicios	\$ 1.492.152
		Prima de Servicios	\$ 2.193.819
		Prima de Vacaciones	\$ 2.285.228
		Prima de Navidad	\$ 4.760.892
		TOTAL	\$ 171.273.719
		CESANTIAS	\$ 5.157.633
		TOTAL ANUAL INCLUIDA	
		CESANTIAS	\$ 176.431.352
DIFERENCIA ANUAL ENTRE EL 80% DE LOS INGRESOS TOTALES DE LOS MAGISTRADOS Y LOS MAGISTRADOS AUXILIARES			\$ 7.391.869
DIFERENCIA MENSUAL QUE SE SUMA A LA BONIFICACIÓN POR COMPENSACIÓN DEC. 610 DE 1998 (INCIDENCIA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS)			\$ 615.989
TOTAL ANUAL A PAGAR MAGISTRADOS TRIBUNAL			\$ 183.823.221

- DECRETO 610 DE 1998

AÑO 2005			
CONGRESISTA			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Sueldo Básico	\$ 4.040.580	Sueldo Básico	\$ 48.486.960
Gastos de Representación	\$ 7.183.256	Gastos de Representación	\$ 86.199.072
Prima de localización y vivienda	\$ 4.364.828	Prima de localización y vivienda	\$ 52.377.936
Prima de Salud	\$ 1.122.380	Prima de Salud	\$ 13.468.560
TOTAL MENSUAL	\$ 16.711.044	Prima de servicios	\$ 8.355.522
		Prima de Navidad	\$ 16.711.044

TOTAL INGRESOS ANUALES	\$ 225.599.094
Cesantías	\$ 18.799.925
TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 244.399.019

MAGISTRADOS ALTA CORPORACIÓN			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 2.439.624	Asignación Básica Mensual	\$ 29.275.488
Gastos de Representación	\$ 4.337.108	Gastos de Representación	\$ 52.045.296
Prima Especial de Servicios	\$ 11.458.465	Prima Especial de Servicios	\$ 137.501.580
TOTAL MENSUAL	\$ 18.235.197	Prima de Navidad	\$ 6.776.732
		TOTAL ANUAL	\$ 225.599.096
		Cesantías	\$ 7.341.460
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 232.940.556
DIFERENCIA ANUAL INGRESOS CONGRESISTA Y MAGISTRADOS ALTA CORTE (INTERPRETACION JURISPRUDENCIAL SENTENCIA CONSEJO DE ESTADO A FAVOR DR. NICOLAS PAJARO)			\$ 11.458.463
EL VALOR ANTERIOR SE DIVIDE POR DOCE Y EL RESULTADO CORRESPONDE A LA DIFERENCIA DE LA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS			\$ 954.872
		VALOR TOTAL INGRESOS INCLUIDA INC. DIF PRIMA ESPECIAL SERVICIOS	\$ 244.399.019
		70% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS	\$ 171.079.313
		80% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS	\$ 195.519.215

MAGISTRADOS TRIBUNAL 70%			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 4.497.774	Asignación Básica Mensual	\$ 53.973.288
Prima Especial	\$ 1.349.332	Prima Especial	\$ 16.191.984
Bonificación por gestión judicial	\$ 6.369.311	Bonificación por gestión judicial	\$ 76.431.732
TOTAL MENSUAL	\$ 12.216.417	Bonificación por servicios	\$ 1.574.221
		Prima de Servicios	\$ 2.314.480
		Prima de Vacaciones	\$ 2.410.916
		Prima de Navidad	\$ 5.022.742
		TOTAL	\$ 157.919.363
		CESANTIAS	\$ 5.441.304
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 163.360.667
DIFERENCIA ANUAL ENTRE EL 70% DE LOS INGRESOS TOTALES DE LOS MAGISTRADOS Y LOS MAGISTRADOS TRIBUNALES			\$ 7.718.646
DIFERENCIA MENSUAL QUE SE SUMA A LA BONIFICACIÓN POR COMPENSACIÓN DEC. 610 DE 1998 (INCIDENCIA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS)			\$ 643.221
TOTAL ANUAL A PAGAR MAGISTRADOS TRIBUNAL			\$ 171.079.313

MAGISTRADO TRIBUNAL 80%			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 4.497.774	Asignación Básica Mensual	\$ 53.973.288
Prima Especial	\$ 1.349.332	Prima Especial	\$ 16.191.984
Bonificación por compensación	\$ 8.249.304	Bonificación por compensación	\$ 98.991.648
TOTAL MENSUAL	\$ 14.096.410	Bonificación por servicios	\$ 1.574.221
<ul style="list-style-type: none"> • DECRETO 610 DE 1998 		Prima de Servicios	\$ 2.314.480
		Prima de Vacaciones	\$ 2.410.916
		Prima de Navidad	\$ 5.022.742
		TOTAL	\$ 180.479.279
		CESANTIAS	\$ 5.441.304
		TOTAL ANUAL INCLUIDA	
		CESANTIAS	\$ 185.920.583
DIFERENCIA ANUAL ENTRE EL 80% DE LOS INGRESOS TOTALES DE LOS MAGISTRADOS Y LOS MAGISTRADOS AUXILIARES			\$ 9.598.632
DIFERENCIA MENSUAL QUE SE SUMA A LA BONIFICACIÓN POR COMPENSACIÓN DEC. 610 DE 1998 (INCIDENCIA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS)			\$ 799.886
TOTAL ANUAL A PAGAR MAGISTRADOS TRIBUNAL			\$ 195.519.215

AÑO 2006			
CONGRESISTA			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Sueldo Básico	\$ 4.258.771	Sueldo Básico	\$ 51.105.252
Gastos de Representación	\$ 7.571.152	Gastos de Representación	\$ 90.853.824
Prima de localización y vivienda	\$ 4.600.529	Prima de localización y vivienda	\$ 55.206.348
Prima de Salud	\$ 1.182.988	Prima de Salud	\$ 14.195.856
TOTAL MENSUAL	\$ 17.613.440	Prima de servicios	\$ 8.806.720
		Prima de Navidad	\$ 17.613.440
		TOTAL INGRESOS ANUALES	\$ 237.781.440
		Cesantías	\$ 19.815.120
		TOTAL ANUAL INCLUIDA	
		CESANTIAS E INTERESES	\$ 257.596.560

MAGISTRADOS ALTA CORPORACIÓN			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 2.561.606	Asignación Básica Mensual	\$ 30.739.272
Gastos de Representación	\$ 4.553.964	Gastos de Representación	\$ 54.647.568
Prima Especial de Servicios	\$ 12.106.586	Prima Especial de Servicios	\$ 145.279.032
		Prima de Navidad	\$ 7.115.570
TOTAL MENSUAL	\$ 19.222.156	TOTAL ANUAL	\$ 237.781.442
		Cesantías	\$ 7.708.534
		TOTAL ANUAL INCLUIDA	
		CESANTIAS E INTERESES	\$ 245.489.976

DIFERENCIA ANUAL INGRESOS CONGRESISTA Y MAGISTRADOS ALTA CORTE (INTERPRETACION JURISPRUDENCIAL SENTENCIA CONSEJO DE ESTADO A FAVOR DR. NICOLAS PAJARO)		\$ 12.106.584
EL VALOR ANTERIOR SE DIVIDE POR DOCE Y EL RESULTADO CORRESPONDE A LA DIFERENCIA DE LA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS		\$ 1.008.882
VALOR TOTAL INGRESOS INCLUIDA INC. DIF PRIMA ESPECIAL SERVICIOS		\$ 257.596.560
70% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS		\$ 180.317.592
80% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS		\$ 206.077.248

MAGISTRADO TRIBUNAL 70%			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 4.722.663	Asignación Básica Mensual	\$ 56671.956
Prima Especial	\$ 1.416.799	Prima Especial	\$ 17.001.588
Bonificación por gestión judicial	\$ 6.740.416	Bonificación por gestión judicial	\$ 80.884.992
TOTAL MENSUAL	\$ 12.879.878	Bonificación por servicios	\$ 1.652.932
		Prima de Servicios	\$ 2.430.204
		Prima de Vacaciones	\$ 2.531.462
		Prima de Navidad	\$ 5.273.880
		TOTAL	\$ 166.447.014
		CESANTIAS	\$ 5.713.370
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 172.160.384
DIFERENCIA ANUAL ENTRE EL 70% DE LOS INGRESOS TOTALES DE LOS MAGISTRADOS Y LOS MAGISTRADOS TRIBUNALES		\$ 8.157.208	
DIFERENCIA MENSUAL QUE SE SUMA A LA BONIFICACIÓN POR COMPENSACIÓN DEC. 610 DE 1998 (INCIDENCIA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS)		\$ 679.767	
TOTAL ANUAL A PAGAR MAGISTRADOS TRIBUNAL		\$ 180.317.592	

MAGISTRADO TRIBUNAL 80%			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 4.722.663	Asignación Básica Mensual	\$ 56.671.956
Prima Especial	\$ 1.416.799	Prima Especial	\$ 17.001.588
Bonificación por compensación	\$ 8.721.928	Bonificación por compensación	\$ 104.663.136
TOTAL MENSUAL	\$ 14.861.390	Bonificación por servicios	\$ 1.652.932
<ul style="list-style-type: none"> DECRETO 610 DE 1998 		Prima de Servicios	\$ 2.430.204
		Prima de Vacaciones	\$ 2.531.462
		Prima de Navidad	\$ 5.273.880
		TOTAL	\$ 190.225.158
		CESANTIAS	\$ 5.713.370
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 195.938.528
DIFERENCIA ANUAL ENTRE EL 80% DE LOS INGRESOS TOTALES DE LOS MAGISTRADOS Y LOS MAGISTRADOS AUXILIARES		\$ 10.138.720	

DIFERENCIA MENSUAL QUE SE SUMA A LA BONIFICACIÓN POR COMPENSACIÓN DEC. 610 DE 1998 (INCIDENCIA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS)	\$ 844.893
TOTAL ANUAL A PAGAR MAGISTRADOS TRIBUNAL	\$ 206.077.248

AÑO 2007

CONGRESISTA

INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Sueldo Básico	\$ 4.471.710	Sueldo Básico	\$ 53.660.520
Gastos de Representación	\$ 7.949.710	Gastos de Representación	\$ 95.396.520
Prima de localización y vivienda	\$ 4.830.555	Prima de localización y vivienda	\$ 57.966.660
Prima de Salud	\$ 1.242.137	Prima de Salud	\$ 14.905.644
TOTAL MENSUAL	\$ 18.494.112	Prima de servicios	\$ 8.806.720
		Prima de Navidad	\$ 18.494.112
		TOTAL INGRESOS ANUALES	\$ 249.230.176
		Cesantías	\$ 20.769.181
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 269.999.357

MAGISTRADOS ALTA CORPORACIÓN

INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 2.676.878	Asignación Básica Mensual	\$ 32.122.536
Gastos de Representación	\$ 4.758.893	Gastos de Representación	\$ 57.106.716
Prima Especial	\$ 12.750.457	Prima Especial	\$ 153.005.484
TOTAL MENSUAL	\$ 20.186.228	Prima de Navidad	\$ 7.435.771
		TOTAL ANUAL	\$ 249.670.507
		Cesantías	\$ 8.055.419
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 257.725.926

DIFERENCIA ANUAL INGRESOS CONGRESISTA Y MAGISTRADOS ALTA CORTE (INTERPRETACION JURISPRUDENCIAL SENTENCIA CONSEJO DE ESTADO A FAVOR DR. NICOLAS PAJARO)	\$ 12.273.431
---	----------------------

EL VALOR ANTERIOR SE DIVIDE POR DOCE Y EL RESULTADO CORRESPONDE A LA DIFERENCIA DE LA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS	\$ 1.022.786
--	---------------------

VALOR TOTAL INGRESOS INCLUIDA INC. DIF PRIMA ESPECIAL SERVICIOS	\$ 269.999.357
70% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS	\$ 188.999.550
80% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS	\$ 215.999.486

MAGISTRADO TRIBUNAL 70%

INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 4.935.183	Asignación Básica Mensual	\$ 59.222.196
Prima Especial	\$ 1.480.555	Prima Especial	\$ 17.766.660

Bonificación por gestión judicial	\$ 7.113.087	Bonificación por gestión judicial	\$ 85.357.044
TOTAL MENSUAL	\$ 13.528.825	Bonificación por servicios	\$ 1.727.314
		Prima de Servicios	\$ 2.539.563
		Prima de Vacaciones	\$ 2.645.378
		Prima de Navidad	\$ 5.511.204
		TOTAL	\$ 174.769.359
		CESANTIAS	\$ 5.970.471
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 180.739.830
DIFERENCIA ANUAL ENTRE EL 70% DE LOS INGRESOS TOTALES DE LOS MAGISTRADOS Y LOS MAGISTRADOS TRIBUNALES			\$ 8.259.720
DIFERENCIA MENSUAL QUE SE SUMA A LA BONIFICACIÓN POR COMPENSACIÓN DEC. 610 DE 1998 (INCIDENCIA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS)			\$ 688.310
TOTAL ANUAL A PAGAR MAGISTRADOS TRIBUNAL			\$ 188.999.550

MAGISTRADO TRIBUNAL 80%			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Prima Especial	\$ 1.480.555	Prima Especial	\$ 17.766.660
Bonificación por compensación	\$ 9.194.675	Bonificación por compensación	\$ 110.336.100
TOTAL MENSUAL	\$ 15.610.413	Bonificación por servicios	\$ 1.727.314
		Prima de Servicios	\$ 2.539.563
		Prima de Vacaciones	\$ 2.645.378
		Prima de Navidad	\$ 5.511.204
		TOTAL	\$ 199.748.415
		CESANTIAS	\$ 5.970.471
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 205.718.886
DIFERENCIA ANUAL ENTRE EL 80% DE LOS INGRESOS TOTALES DE LOS MAGISTRADOS Y LOS MAGISTRADOS AUXILIARES			\$ 10.280.600
DIFERENCIA MENSUAL QUE SE SUMA A LA BONIFICACIÓN POR COMPENSACIÓN DEC. 610 DE 1998 (INCIDENCIA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS)			\$ 856.717
TOTAL ANUAL A PAGAR MAGISTRADOS TRIBUNAL			\$ 215.999.486

• **DECRETO 610 DE 1998**

AÑO 2008			
CONGRESISTA			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Sueldo Básico	\$ 4.726.150	Sueldo Básico	\$ 56.713.800
Gastos de Representación	\$ 8.402.048	Gastos de Representación	\$ 100.824.576
Prima de localización y vivienda	\$ 5.105.414	Prima de localización y vivienda	\$ 61.264.968
Prima de Salud	\$ 1.312.815	Prima de Salud	\$ 15.753.780
TOTAL MENSUAL	\$ 19.546.427	Prima de servicios	\$ 9.773.213
		Prima de Navidad	\$ 19.546.427
		TOTAL INGRESOS ANUALES	\$ 263.876.764
		Cesantías	\$ 21.989.730
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 285.866.494

--	--

MAGISTRADOS ALTA CORPORACION			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 2.829.192	Asignación Básica Mensual	\$ 33.950.304
Gastos de Representación	\$ 5.029.675	Gastos de Representación	\$ 60.356.100
Prima Especial de servicios	\$ 13.475.958	Prima Especial	\$ 161.711.496
TOTAL MENSUAL	\$ 21.334.825	Prima de Navidad	\$ 7.858.867
		TOTAL INGRESOS ANUALES	\$ 263.876.767
		Cesantías	\$ 8.513.773
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 272.390.540
DIFERENCIA ANUAL INGRESOS CONGRESISTA Y MAGISTRADOS ALTA CORTE (INTERPRETACION JURISPRUDENCIAL SENTENCIA CONSEJO DE ESTADO A FAVOR DR. NICOLAS PAJARO)			\$ 13.475.954
EL VALOR ANTERIOR SE DIVIDE POR DOCE Y EL RESULTADO CORRESPONDE A LA DIFERENCIA DE LA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS			\$ 1.122.996
		VALOR TOTAL INGRESOS INCLUIDA INC. DIF PRIMA ESPECIAL SERVICIOS	\$ 285.866.494
		70% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS	\$ 200.106.546
		80% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS	\$ 228.693.195

MAGISTRADO TRIBUNAL DECRETO 4040 DE 2004 70%			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 5.215.995	Asignación Básica Mensual	\$ 62.591.940
Prima Especial de servicios	\$ 1.564.799	Prima Especial	\$ 18.777.588
Bonificación por gestión judicial	\$ 7.517.821	Bonificación por gestión judicial	\$ 90.213.852
TOTAL MENSUAL	\$ 14.298.615	Bonificación por servicios	\$ 1.825.598
		Prima de Servicios	\$ 2.684.064
		Prima de Vacaciones	\$ 2.795.900
		Prima de Navidad	\$ 5.824.795
		TOTAL	\$ 184.713.737
		CESANTIAS	\$ 6.310.191
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 191.023.928
DIFERENCIA ANUAL ENTRE EL 70% DE LOS INGRESOS TOTALES DE LOS MAGISTRADOS Y LOS MAGISTRADOS TRIBUNALES			\$ 9.082.618
DIFERENCIA MENSUAL QUE SE SUMA A LA BONIFICACIÓN POR COMPENSACIÓN DEC. 610 DE 1998 (INCIDENCIA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS)			\$ 756.885
TOTAL ANUAL A PAGAR MAGISTRADOS TRIBUNAL			\$ 200.106.546

MAGISTRADO TRIBUNAL 80%			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 5.215.995	Asignación Básica Mensual	\$ 62.591.940
Prima Especial de servicios	\$ 1.564.799	Prima Especial	\$ 18.777.588
Bonificación por compensación	\$ 9.716.794	Bonificación por compensación	\$ 116.601.528
TOTAL MENSUAL	\$ 16.497.588	Bonificación por servicios	\$ 1.825.598
		Prima de Servicios	\$ 2.684.064
		Prima de Vacaciones	\$ 2.795.900
		Prima de Navidad	\$ 5.824.796
		TOTAL	\$ 211.101.414
		CESANTIAS	\$ 6.310.192
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 217.411.606
DIFERENCIA ANUAL ENTRE EL 80% DE LOS INGRESOS TOTALES DE LOS MAGISTRADOS Y LOS MAGISTRADOS AUXILIARES			\$ 11.281.589
DIFERENCIA MENSUAL QUE SE SUMA A LA BONIFICACIÓN POR COMPENSACIÓN DEC. 610 DE 1998 (INCIDENCIA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS)			\$ 940.132
TOTAL ANUAL A PAGAR MAGISTRADOS TRIBUNAL			\$ 228.693.195

- DECRETO 610 DE 1998

AÑO 2009			
CONGRESISTA			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Sueldo Básico	\$ 5.088.646	Sueldo Básico	\$ 61.063.752
Gastos de Representación	\$ 9.046.485	Gastos de Representación	\$ 108.557.820
Prima de localización y vivienda	\$ 5.496.999	Prima de localización y vivienda	\$ 65.963.988
Prima de Salud	\$ 1.413.508	Prima de Salud	\$ 16.962.096
TOTAL MENSUAL	\$ 21.045.638	Prima de servicios	\$ 10.522.819
		Prima de Navidad	\$ 21.045.638
		TOTAL INGRESOS ANUALES	\$ 284.116.113
		Cesantías	\$ 23.676.343
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 307.792.456

MAGISTRADOS ALTA CORPORACION			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 3.046.191	Asignación Básica Mensual	\$ 36.554.292
Gastos de Representación	\$ 5.415.452	Gastos de Representación	\$ 64.985.424
Prima Especial de servicios	\$ 14.509.563	Prima Especial	\$ 174.114.756
TOTAL MENSUAL	\$ 22.971.206	Prima de Navidad	\$ 8.461.643
		TOTAL INGRESOS ANUALES	\$ 284.116.115
		Cesantías	\$ 9.166.780
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 293.282.895

DIFERENCIA ANUAL INGRESOS CONGRESISTA Y MAGISTRADOS ALTA CORTE (INTERPRETACION JURISPRUDENCIAL SENTENCIA CONSEJO DE ESTADO A FAVOR DR. NICOLAS PAJARO)		\$ 14.509.561
EL VALOR ANTERIOR SE DIVIDE POR DOCE Y EL RESULTADO CORRESPONDE A LA DIFERENCIA DE LA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS		\$ 1.209.130
VALOR TOTAL INGRESOS INCLUIDA INC. DIF PRIMA ESPECIAL SERVICIOS		\$ 307.792.456
70% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS		\$ 215.454.719
80% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS		\$ 246.233.965

MAGISTRADO TRIBUNAL 80%			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 5.616.062	Asignación Básica Mensual	\$ 67.392.744
Prima Especial de servicios	\$ 1.684.819	Prima Especial	\$ 20.217.828
Bonificación por compensación	\$ 10.462.072	Bonificación por compensación	\$ 125.544.864
TOTAL MENSUAL	\$ 17.762.953	Bonificación por servicios	\$ 1.965.622
<ul style="list-style-type: none"> • DECRETO 610 DE 1998 		Prima de Servicios	\$ 2.889.932
		Prima de Vacaciones	\$ 3.010.346
		Prima de Navidad	\$ 6.271.558
		TOTAL	\$ 227.292.894
		Cesantías	\$ 6.794.184
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 234.087.078
DIFERENCIA ANUAL ENTRE EL 80% DE LOS INGRESOS TOTALES DE LOS MAGISTRADOS Y LOS MAGISTRADOS TRIBUNALES		\$ 12.146.887	
DIFERENCIA MENSUAL QUE SE SUMA A LA BONIFICACIÓN POR COMPENSACIÓN DEC. 610 DE 1998 (INCIDENCIA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS)		\$ 1.012.241	
TOTAL ANUAL A PAGAR MAGISTRADOS TRIBUNAL		\$ 246.233.965	

AÑO 2010			
CONGRESISTA			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Sueldo Básico	\$ 5.190.419	Sueldo Básico	\$ 62.285.028
Gastos de Representación	\$ 9.227.415	Gastos de Representación	\$ 110.728.980
Prima de localización y vivienda	\$ 5.606.939	Prima de localización y vivienda	\$ 67.283.268
Prima de Salud	\$ 1.441.778	Prima de Salud	\$ 17.301.336
TOTAL MENSUAL	\$ 21.466.551	Prima de servicios	\$ 10.733.276
		Prima de Navidad	\$ 21.466.551
		TOTAL INGRESOS ANUALES	\$ 289.798.439
		Cesantías	\$ 24.149.870
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 313.948.309

MAGISTRADOS ALTA CORPORACION			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 3.107.116	Asignación Básica	\$ 37.285.392
Gastos de Representación	\$ 5.523.760	Gastos de Representación	\$ 66.285.120
Prima Especial de servicios	\$ 14.799.754	Prima Especial Servicios	\$ 177.597.048
TOTAL MENSUAL	\$ 23.430.630	Prima de Navidad	\$ 8.630.876
		TOTAL INGRESOS ANUALES	\$ 289.798.436
		Cesantías	\$ 9.350.116
		TOTAL ANUAL INCLUIDA	
		CESANTIAS	\$ 299.148.552
DIFERENCIA ANUAL INGRESOS CONGRESISTA Y MAGISTRADOS ALTA CORTE (INTERPRETACION JURISPRUDENCIAL SENTENCIA CONSEJO DE ESTADO A FAVOR DR. NICOLAS PAJARO)			\$ 14.799.757
EL VALOR ANTERIOR SE DIVIDE POR DOCE Y EL RESULTADO CORRESPONDE A LA DIFERENCIA DE LA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS			\$ 1.233.313
		VALOR TOTAL INGRESOS INCLUIDA INC. DIF PRIMA ESPECIAL SERVICIOS	\$ 313.948.309
		70% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS	\$ 219.763.816
		80% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS	\$ 251.158.647

MAGISTRADO TRIBUNAL 80%			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 5.728.384	Asignación Básica Anual	\$ 68.740.608
Prima Especial de servicios	\$ 1.718.515	Prima Especial Servicios Anual	\$ 20.622.180
Bonificación por compensación	\$ 10.671.313	Bonificación por compensación	\$ 128.055.756
(DECRETO 610 DE 1998)		Bonificación por servicios	\$ 2.004.934
TOTAL MENSUAL	\$ 18.118.212	Prima de Servicios	\$ 2.947.731
		Prima de Vacaciones	\$ 3.070.553
		Prima de Navidad	\$ 6.396.990
		TOTAL	\$ 231.838.752
		Cesantías	\$ 6.930.068
		TOTAL ANUAL INCLUIDA	
		CESANTIAS	\$ 238.768.820
DIFERENCIA ANUAL ENTRE EL 80% DE LOS INGRESOS TOTALES DE LOS MAGISTRADOS TRIBUNALES MAGISTRADOS Y			\$ 12.389.827
DIFERENCIA MENSUAL QUE SE SUMA A LA BONIFICACIÓN POR COMPENSACIÓN DEC. 610 DE 1998 (INCIDENCIA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS)			\$ 1.032.486
TOTAL ANUAL A PAGAR MAGISTRADOS TRIBUNAL			\$ 251.158.647

AÑO 2011
CONGRESISTA

INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Sueldo Básico	\$ 5.354.956	Sueldo Básico	\$ 64.259.472
Gastos de Representación	\$ 9.519.924	Gastos de Representación	\$ 114.239.088
Prima de loc. y vivienda	\$ 5.784.678	Prima de loc. y vivienda	\$ 69.416.136
Prima de Salud	\$ 1.487.482	Prima de Salud	\$ 17.849.784
TOTAL MENSUAL	\$ 22.147.040	Prima de Servicios	\$ 11.073.520
		Prima de Navidad	\$ 22.147.040
		TOTAL INGRESOS	\$ 298.985.040
		Cesantías	\$ 24.915.420
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 323.900.460

MAGISTRADOS ALTA CORPORACIÓN			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 3.205.612	Asignación Básica Mensual	\$ 38.467.344
Gastos de Representación	\$ 5.698.863	Gastos de Representación	\$ 68.386.356
Prima Especial de servicios	\$ 15.268.905	Prima Especial	\$ 183.226.860
TOTAL MENSUAL	\$ 24.173.380	Prima de Navidad	\$ 8.904.475
		TOTAL INGRESOS ANUALES	\$ 298.985.035
		Cesantías	\$ 9.646.515
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 308.631.550

DIFERENCIA ANUAL INGRESOS CONGRESISTA Y MAGISTRADOS ALTA CORTE (INTERPRETACION JURISPRUDENCIAL SENTENCIA CONSEJO DE ESTADO A FAVOR DR. NICOLAS PAJARO)	\$ 15.268.910
EL VALOR ANTERIOR SE DIVIDE POR DOCE Y EL RESULTADO CORRESPONDE A LA DIFERENCIA DE LA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS	\$ 1.272.409
VALOR TOTAL INGRESOS INCLUIDA INC. DIF PRIMA ESPECIAL SERVICIOS	\$ 323.900.460
70% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS	\$ 226.730.322
80% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS	\$ 259.120.368

MAGISTRADO TRIBUNAL 80%			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 5.909.974	Asignación Básica Mensual	\$ 70.919.688
Prima Especial	\$ 1.772.992	Prima Especial	\$ 21.275.904
Bonificación por compensación	\$ 11.009.593	Bonificación por compensación	\$ 132.115.116
TOTAL MENSUAL	\$ 18.692.559	Bonificación por servicios	\$ 2.068.491
• DECRETO 610 DE 1998		Prima de Servicios	\$ 3.041.174
		Prima de Vacaciones	\$ 3.167.890
		Prima de Navidad	\$ 6.599.770
		TOTAL	\$ 239.188.033
		Cesantías	\$ 7.149.751
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 246.337.784
DIFERENCIA ANUAL ENTRE EL 80% DE LOS INGRESOS TOTALES DE LOS MAGISTRADOS Y LOS MAGISTRADOS TRIBUNALES INCLUIDA LAS CESANTIAS		\$ 12.782.584	

DIFERENCIA MENSUAL QUE SE SUMA A LA BONIFICACIÓN POR COMPENSACIÓN DEC. 610 DE 1998 (INCIDENCIA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS)	\$ 1.065.215
TOTAL ANUAL A PAGAR MAGISTRADOS TRIBUNAL	\$ 259.120.368

AÑO 2012			
CONGRESISTA			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Sueldo Básico	\$ 5.622.703	Sueldo Básico	\$ 67.472.436
Gastos de Representación	\$ 9.995.920	Gastos de Representación	\$ 119.951.040
Prima de loc. y vivienda	\$ 6.073.913	Prima de loc. y vivienda	\$ 72.886.956
Prima de Salud	\$ 1.561.856	Prima de Salud	\$ 18.742.272
TOTAL MENSUAL	\$ 23.254.392	Prima de Servicios	\$ 11.627.196
		Prima de Navidad	\$ 23.254.392
		TOTAL INGRESOS	\$ 313.934.292
		Cesantías	\$ 26.161.191
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 340.095.483

MAGISTRADOS ALTAS CORTE			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 3.365.893	Asignación Básica Mensual	\$ 40.390.716
Gastos de Representación	\$ 5.983.806	Gastos de Representación	\$ 71.805.672
Prima Especial de servicios	\$ 16.032.350	Prima Especial	\$ 192.388.200
TOTAL MENSUAL	\$ 25.382.049	Prima de Navidad	\$ 9.349.699
		TOTAL INGRESOS ANUALES	\$ 313.934.287
		Cesantías	\$ 10.128.841
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 324.063.128

DIFERENCIA ANUAL INGRESOS CONGRESISTA Y MAGISTRADOS ALTA CORTE (INTERPRETACION JURISPRUDENCIAL SENTENCIA CONSEJO DE ESTADO A FAVOR DR. NICOLAS PAJARO)	\$ 16.032.355
EL VALOR ANTERIOR SE DIVIDE POR DOCE Y EL RESULTADO CORRESPONDE A LA DIFERENCIA DE LA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS	\$ 1.336.030
VALOR TOTAL INGRESOS INCLUIDA INC. DIF PRIMA ESPECIAL SERVICIOS	\$ 340.095.483
70% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS	\$ 238.066.838
80% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS	\$ 272.076.386

MAGISTRADO TRIBUNAL 80%			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 6.205.473	Asignación Básica Mensual	\$ 74.465.676
Prima Especial	\$ 1.861.642	Prima Especial	\$ 22.339.704
Bonificación por compensación	\$ 11.560.071	Bonificación por compensación	\$ 138.720.852
TOTAL MENSUAL	\$ 19.627.186	Bonificación por servicios	\$ 2.171.916
		Prima de Servicios	\$ 3.193.233
		Prima de Vacaciones	\$ 3.326.284
		Prima de Navidad	\$ 6.929.759
		TOTAL	\$ 251.147.424

* DECRETO 610 DE 1998

	CESANTIAS	\$ 7.507.239
	TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 258.654.663
DIFERENCIA ANUAL ENTRE EL 80% DE LOS INGRESOS TOTALES DE LOS MAGISTRADOS Y LOS MAGISTRADOS TRIBUNALES INCLUIDA LAS CESANTIAS		\$ 13.421.723
DIFERENCIA MENSUAL QUE SE SUMA A LA BONIFICACIÓN POR COMPENSACIÓN DEC. 610 DE 1998 (INCIDENCIA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS)		\$ 1.118.477
TOTAL ANUAL A PAGAR MAGISTRADOS TRIBUNAL		\$ 272.076.386

AÑO 2013			
CONGRESISTA			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Sueldo Básico	\$ 5.816.124	Sueldo Básico	\$ 69.793.488
Gastos de Representación	\$ 10.339.780	Gastos de Representación	\$ 124.077.360
Prima Localización y vivienda	\$ 6.282.855	Prima Localización y vivienda	\$ 75.394.260
Prima de salud	\$ 1.615.584	Prima de salud	\$ 19.387.008
TOTAL MENSUAL	\$ 24.054.343	Prima de Servicios	\$ 12.021.171
		Prima de Navidad	\$ 24.054.342
		TOTAL INGRESOS	\$ 324.727.629
		Cesantías	\$ 27.060.636
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 351.788.265

MENSUALES Y ANUALES MAGISTRADOS ALTAS CORTES			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 3.481.679	Asignación Básica Mensual	\$ 41.780.148
Gastos de Representación	\$ 6.189.650	Gastos de Representación	\$ 74.275.800
Prima Especial de servicios	\$ 16.583.870	Prima Especial de servicios	\$ 199.006.440
TOTAL MENSUAL	\$ 26.255.199	Prima de Navidad	\$ 9.671.329
		TOTAL INGRESOS ANUALES	\$ 324.733.717
		Cesantías	\$ 10.477.273
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 335.210.990

DIFERENCIA ANUAL INGRESOS CONGRESISTA Y MAGISTRADOS ALTA CORTE (INTERPRETACION JURISPRUDENCIAL SENTENCIA CONSEJO DE ESTADO A FAVOR DR. NICOLAS PAJARO)		\$ 16.577.275
EL VALOR ANTERIOR SE DIVIDE POR DOCE Y EL RESULTADO CORRESPONDE A LA DIFERENCIA DE LA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS		\$ 1.381.440
VALOR TOTAL INGRESOS INCLUIDA INC. DIF PRIMA ESPECIAL SERVICIOS		\$ 351.788.265
70% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS		\$ 246.251.786
80% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS		\$ 281.430.612

MAGISTRADO TRIBUNAL 80%			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 6.418.942	Asignación Básica Mensual	\$ 77.027.304
Prima Especial	\$ 1.925.682	Prima Especial	\$ 23.108.184

Bonificación por compensación	\$ 11.957.443	Bonificación por compensación	\$ 143.489.316
TOTAL MENSUAL	\$ 20.302.067	Bonificación por servicios	\$ 2.246.630
* DECRETO 610 DE 1998		Prima de Servicios	\$ 3.303.081
		Prima de Vacaciones	\$ 3.440.709
		Prima de Navidad	\$ 7.168.144
		TOTAL	\$ 259.783.368
		Cesantías	\$ 7.765.489
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 267.548.857
DIFERENCIA ANUAL ENTRE EL 80% DE LOS INGRESOS TOTALES DE LOS MAGISTRADOS APLICACIÓN JURISPRUDENCIAL ART. 15 LEY 4 DE 1992			\$ 13.881.755
DIFERENCIA MENSUAL QUE SE SUMA A LA BONIFICACIÓN POR COMPENSACIÓN DEC. 610 DE 1998 (INCIDENCIA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS)			\$ 1.156.813
TOTAL ANUAL A PAGAR MAGISTRADOS TRIBUNAL			\$ 281.430.612

AÑO 2014			
CONGRESISTA			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Sueldo Básico	\$ 5.987.118	Sueldo Básico	\$ 71.845.416
Gastos de Representación	\$ 10.643.769	Gastos de Representación	\$ 127.725.228
Prima Especial de Servicio	\$ 8.130.659	Prima Especial de Servicio	\$ 97.567.908
TOTAL MENSUAL	\$ 24.761.546	Prima de Servicios	\$ 12.380.773
		Prima de Navidad	\$ 24.761.546
		TOTAL INGRESOS	\$ 334.280.871
		Cesantías	\$ 27.856.739
		TOTAL ANUAL INCLUIDA	\$ 362.137.610

MAGISTRADOS ALTAS CORTES			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 3.584.042	Asignación Básica Mensual	\$ 43.008.504
Gastos de Representación	\$ 6.371.625	Gastos de Representación	\$ 76.459.500
Prima Especial de servicios	\$ 17.071.433	Prima Especial de servicios	\$ 204.857.196
TOTAL MENSUAL	\$ 27.027.100	Prima de Navidad	\$ 9.955.667
		TOTAL INGRESOS ANUALES	\$ 334.280.867
		Cesantías	\$ 10.785.306
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 345.066.173
DIFERENCIA ANUAL INGRESOS CONGRESISTA Y MAGISTRADOS ALTA CORTE (INTERPRETACION JURISPRUDENCIAL SENTENCIA CONSEJO DE ESTADO A FAVOR DR. NICOLAS PAJARO)			\$ 17.071.437
EL VALOR ANTERIOR SE DIVIDE POR DOCE Y EL RESULTADO CORRESPONDE A LA DIFERENCIA DE LA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS			\$ 1.422.620
		VALOR TOTAL INGRESOS INCLUIDA INC. DIF PRIMA ESPECIAL SERVICIOS	\$ 362.137.610
		70% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS	\$ 253.496.327

80% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS	\$ 289.710.088
--------------------------------------	-----------------------

MAGISTRADO TRIBUNAL 80%			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 6.607.658	Asignación Básica Mensual	\$ 79.291.896
Prima Especial	\$ 1.982.298	Prima Especial	\$ 23.787.576
Bonificación por compensación	\$ 12.309.300	Bonificación por compensación	\$ 147.711.600
TOTAL MENSUAL	\$ 20.899.256	Bonificación por servicios	\$ 2.312.680
<ul style="list-style-type: none"> DECRETO 610 DE 1998 		Prima de Servicios	\$ 3.400.191
		Prima de Vacaciones	\$ 3.541.865
		Prima de Navidad	\$ 7.378.886
		TOTAL	\$ 267.424.694
		CESANTIAS	\$ 7.993.793
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 275.418.487
		DIFERENCIA ANUAL ENTRE EL 80% DE LOS INGRESOS TOTALES DE LOS MAGISTRADOS APLICACIÓN JURISPRUDENCIAL ART. 15 LEY 4 DE 1992	
DIFERENCIA MENSUAL QUE SE SUMA A LA BONIFICACIÓN POR COMPENSACIÓN DEC. 610 DE 1998 (INCIDENCIA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS)			\$ 1.190.967
TOTAL ANUAL A PAGAR MAGISTRADOS TRIBUNAL			\$ 289.710.088

AÑO 2015			
CONGRESISTA			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Sueldo Básico	\$ 6.266.118	Sueldo Básico	75.193.416
Gastos de Representación	\$ 11.139.769	Gastos de Representación	133.677.228
Prima Especial de Servicio	\$ 8.509.548	Prima Especial de Servicio	102.114.576
TOTAL MENSUAL	\$ 25.915.435	Prima de Servicios	12.957.718
		Prima de Navidad	25.915.435
		TOTAL INGRESOS	349.858.373
		Cesantías	29.154.864
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	379.013.237

MAGISTRADOS ALTAS CORTES			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 3.751.058	Asignación Básica Mensual	\$ 45.012.696
Gastos de Representación	\$ 6.668.543	Gastos de Representación	\$ 80.022.516
Prima Especial de servicios	\$ 17.866.963	Prima Especial de servicios	\$ 214.403.556
TOTAL MENSUAL	\$ 28.286.564	Prima de Navidad	\$ 10.419.601
		TOTAL INGRESOS ANUALES	\$ 349.858.369
		Cesantías	\$ 11.287.901
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 361.146.270

DIFERENCIA ANUAL INGRESOS CONGRESISTA Y MAGISTRADOS ALTA CORTE (INTERPRETACION JURISPRUDENCIAL SENTENCIA CONSEJO DE ESTADO A FAVOR DR. NICOLAS PAJARO)		\$ 17.866.967
EL VALOR ANTERIOR SE DIVIDE POR DOCE Y EL RESULTADO CORRESPONDE A LA DIFERENCIA DE LA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS		\$ 1.488.914
VALOR TOTAL INGRESOS INCLUIDA INC. DIF PRIMA ESPECIAL SERVICIOS		\$ 379.013.237
70% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS		\$ 265.309.266
80% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS		\$ 303.210.589

MAGISTRADO TRIBUNAL 80%			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 6.915.575	Asignación Básica Mensual	\$ 82.986.900
Prima Especial	\$ 2.074.673	Prima Especial	\$ 24.896.076
Bonificación por compensación	\$ 12.882.914	Bonificación por compensación	\$ 154.594.968
TOTAL MENSUAL	\$ 21.873.162	Bonificación por servicios	\$ 2.420.451
<ul style="list-style-type: none"> DECRETO 610 DE 1998 		Prima de Servicios	\$ 3.558.640
		Prima de Vacaciones	\$ 3.706.916
		Prima de Navidad	\$ 7.722.742
		TOTAL	\$ 279.886.693
		CESANTIAS	\$ 8.366.304
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 288.252.997
DIFERENCIA ANUAL ENTRE EL 80% DE LOS INGRESOS TOTALES DE LOS MAGISTRADOS APLICACIÓN JURISPRUDENCIAL ART. 15 LEY 4 DE 1992			\$ 14.957.592
DIFERENCIA MENSUAL QUE SE SUMA A LA BONIFICACIÓN POR COMPENSACIÓN DEC. 610 DE 1998 (INCIDENCIA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS)			\$ 1.246.466
TOTAL ANUAL A PAGAR MAGISTRADOS TRIBUNAL			\$ 303.210.589

AÑO 2016			
CONGRESISTA			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Sueldo Básico	\$ 6.752.995	Sueldo Básico	\$ 81.035.940
Gastos de Representación	\$ 12.005.329	Gastos de Representación	\$ 144.063.948
Prima Especial de Servicio	\$ 9.170.740	Prima Especial de Servicio	\$ 110.048.880
TOTAL MENSUAL	\$ 27.929.064	Prima de Servicios	\$ 13.964.532
		Prima de Navidad	\$ 27.929.064
		TOTAL INGRESOS	\$ 377.042.364
		Cesantías	\$ 31.420.197
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 408.462.561

MENSUALES Y ANUALES MAGISTRADOS ALTAS CORTES	
INGRESO MENSUAL	INGRESO ANUAL

Asignación Básica Mensual	\$ 4.042.515	Asignación Básica Mensual	\$ 48.510.180
Gastos de Representación	\$ 7.186.689	Gastos de Representación	\$ 86.240.268
Prima Especial de servicios	\$ 19.255.226	Prima Especial de servicios	\$ 231.062.712
TOTAL MENSUAL	\$ 30.484.430	Prima de Navidad	\$ 11.229.204
		TOTAL INGRESOS ANUALES	\$ 377.042.364
		Cesantías	\$ 12.164.971
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 389.207.335
DIFERENCIA ANUAL INGRESOS CONGRESISTA Y MAGISTRADOS ALTA CORTE (INTERPRETACION JURISPRUDENCIAL SENTENCIA CONSEJO DE ESTADO A FAVOR DR. NICOLAS PAJARO)			\$ 19.255.226
EL VALOR ANTERIOR SE DIVIDE POR DOCE Y EL RESULTADO CORRESPONDE A LA DIFERENCIA DE LA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS			\$ 1.604.602
		VALOR TOTAL INGRESOS INCLUIDA INC. DIF PRIMA ESPECIAL SERVICIOS	\$ 408.462.561
		70% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS	\$ 285.923.793
		80% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS	\$ 326.770.049

MAGISTRADO TRIBUNAL 80%			
INGRESO MENSUAL		INGRESO ANUAL	
Asignación Básica Mensual	\$ 7.452.915	Asignación Básica Mensual	\$ 89.434.980
Prima Especial	\$ 2.235.875	Prima Especial	\$ 26.830.500
Bonificación por compensación	\$ 13.883.917	Bonificación por compensación	\$ 166.607.004
TOTAL MENSUAL	\$ 23.572.707	Bonificación por servicios	\$ 2.608.520
		Prima de Servicios	\$ 3.835.146
		Prima de Vacaciones	\$ 3.994.944
		Prima de Navidad	\$ 8.322.799
		TOTAL	\$ 301.633.893
		CESANTIAS	\$ 9.016.366
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	\$ 310.650.259
DIFERENCIA ANUAL ENTRE EL 80% DE LOS INGRESOS TOTALES DE LOS MAGISTRADOS APLICACIÓN JURISPRUDENCIAL ART. 15 LEY 4 DE 1992			\$ 16.119.790
DIFERENCIA MENSUAL QUE SE SUMA A LA BONIFICACIÓN POR COMPENSACIÓN DEC. 610 DE 1998 (INCIDENCIA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS)			\$ 1.343.316
TOTAL ANUAL A PAGAR MAGISTRADOS TRIBUNAL			\$ 326.770.049

- **DECRETO 610 DE 1998**

La presente constancia se expide a solicitud del Tribunal Administrativo de Bolívar, Radicado 13-001-23-33-000-2016-00410-00 Demandante Rosa Inés Marengo Parodi, Nulidad y Restablecimiento del Derecho en Bogotá D. C., a los 15/05/2023.



VIVIANA VÉLEZ GIL

Directora Administrativa División de Asuntos Laborales

Anexo: - Circular DEAJC19-68 del 16 de agosto de 2019

URH/Elaboró: Nury Moreno — Asistente Administrativo DAL